

Guayaquil, 10 de abril de 2019

Señores
Accionistas
VILEBRAT S. A.
Ciudad

En cumplimiento con los Estatutos de la Empresa paso a indicar, los puntos más relevantes de la economía, que de alguna manera, contribuyeron al desempeño de la empresa, así como otros factores que hubo en el país.

En el año 2018 el precio del petróleo mejoró pero no lo suficiente, esto contribuye a que el Gobierno, haya tenido que ajustar el presupuesto y cubrir el déficit vía préstamos internos y externos. De otro lado los gastos corrientes e inversiones que ha efectuado el gobierno, podrían generar un déficit al presupuesto y se estima que podría ser de 12 mil millones de dólares.

Según el Estado la inflación no es alta, por tanto es probable, llegará al uno por ciento, que comparado con otros países, es una situación normal. Sobre el crecimiento económico del país, éste se calcula, que será en un crecimiento del 1,5 %.

Salarios.- Al inicio del año el gobierno hizo un aumento de salario mínimo básico, que finalmente lo estableció en \$394.00 mensuales, se estima que esto afectó a la producción, pero como siempre se trasladó este costo a los productos, que consume la sociedad ecuatoriana.

El Gobierno, sigue manteniendo las salvaguardias a la importación a muchos productos con el fin de recaudar fondos e impedir que las divisas salgan del país; pero esto ha generado desconcierto en los agentes productivos y elevación en el precio de dichos productos. Como hecho relevante el convenio comercial con la Unión Europea, ha mejorado las exportaciones a ese mercado pero también aumentó las importaciones.

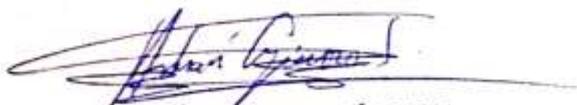
Préstamos al exterior.- El país sigue buscando préstamos en los organismos multilaterales, se estima que habrá una emisión de bonos por siete mil millones de dólares, esto servirá para financiar las obras públicas, según el gobierno.

2. Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Aprobar el Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
4. Sobre los resultados negativos del ejercicio económico del año 2018 deciden que se mantenga en los estados financieros de la compañía hasta una decisión posterior.

Finalmente la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta Junta.

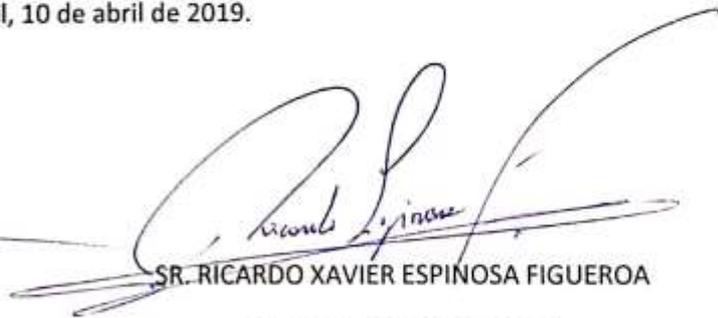
No teniendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de Junta General Universal de Accionistas. Concluida ésta, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y dispone la lectura del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben los accionistas. Se levanta la sesión a las 14H30. f) Adán Espinosa Sánchez, accionista y Presidente de la Junta.- f) Ricardo Xavier Espinosa Figueroa, accionista y Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que se podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 10 de abril de 2019.



SR. ADÁN ESPINOSA SÁNCHEZ

PRESIDENTE



SR. RICARDO XAVIER ESPINOSA FIGUEROA

SECRETARIO DE LA JUNTA